



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

(2) SALTA, 28 AGO 1992

Actuac. Nº 020/92 ✓

VISTO:

La visita a Salta de Rigoberta Menchu Tum, candidata a Premio Nobel de la Paz 1992; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Rigoberta Menchu Tum es testimonio de la resistencia a la discriminación racial y cultural;

Que su vida está ligada a los avatares y sufrimientos de los millones de indígenas que habitan nuestro continente;

Que representa un símbolo de la lucha del pueblo Guatemalteco contra las conductas genocidas que han sembrado durante décadas muerte, desolación y miseria;

Que en estos momentos realiza una importante tarea internacional en defensa de los Derechos Humanos, la Justicia, la Verdad y la Identidad de los Pueblos Indígenas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 27 de Agosto de 1992)

RESUELVE:

ARTICULO 19.- Declarar Huesped de Honor de la Universidad Nacional de Salta, a la Sra. RIGOBERTA MENCHU TUM, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FIRLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - CS - Nº 183 - 92